

EL SUSCRITO ALCALDE, SECRETARIO DE HACIENDA Y CONTADOR DEL MUNICIPIO DE CHIA, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 356 de 2022 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

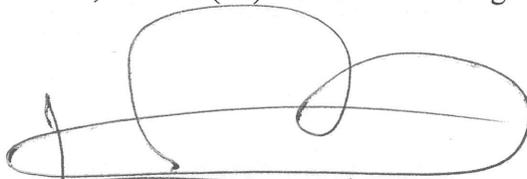
**CERTIFICAN:**

Que los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Municipio de Chía con corte a 30 de junio de 2024, y fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el sistema de información HAS.NET; los cuales se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la UAE - Contaduría General de la Nación.

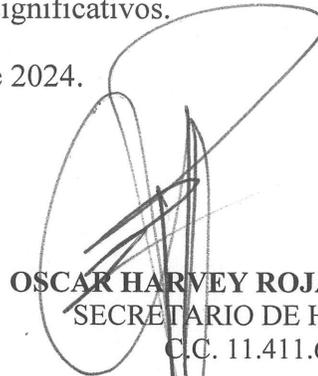
Que, en los informes financieros y contables del Municipio de Chía, con corte a 30 de junio de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden que se encuentran incorporados en el sistema de información de la Entidad a 30 de junio de 2024.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Chía, catorce (14) días del mes de agosto de 2024.



**LEONARDO DONOSO RUIZ**  
ALCALDE MUNICIPAL  
C.C. 11.201.444



**OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO**  
SECRETARIO DE HACIENDA  
C.C. 11.411.633



**MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
C.C. 23.561.243  
CONTADOR T.P. 122371-T J.C.C.

REVISÓ: Pablo Felipe Rodríguez Zapata. - Director Financiero 